

España – Servicios de seguros de ferrocarril – Suscripción de las pólizas del seguro obligatorio de viajeros (SOV) y del seguro de responsabilidad civil (RC) y responsabilidad patrimonial (RP), por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

OJ S 21/2024 30/01/2024

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Suscripción de las pólizas del seguro obligatorio de viajeros (SOV) y del seguro de responsabilidad civil (RC) y responsabilidad patrimonial (RP), por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Descripción: La póliza de seguro SOV tiene como finalidad indemnizar a los viajeros clientes de FGV cuando sufran daños corporales con ocasión de desplazamientos efectuados con los medios de transporte colectivo utilizado por FGV a lo largo de las líneas cuya explotación y gestión lleva a cabo. La póliza de seguro de RC y RP tiene como finalidad indemnizar a terceros perjudicados, clientes o no de FGV, cuando sufran daños corporales, materiales o perjuicios económicos, causados por acciones u omisiones que sean como consecuencia del funcionamiento normal o anormal del servicio público prestado por FGV. Es obligatorio para las empresas dedicadas al transporte público por ferrocarril tener concertado pólizas de seguros que garanticen la cobertura del SOV y la de RC, según el RD 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. En lo que se refiere al seguro de RP es derivado de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Identificador del procedimiento: ab524666-f3c9-488e-8698-533356792659

Identificador interno: 24/001

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 66514130 Servicios de seguros de ferrocarril

Clasificación adicional (cpv): 66512100 Servicios de seguros de accidentes

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Alicante/Alacant (ES521)

País: España

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Castellón/Castelló (ES522)

País: España

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valencia/València (ES523)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 030 000,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión:

Motivos de exclusión puramente nacionales: Serán razón de exclusión todos los motivos anteriores que supongan una prohibición de contratar publicada en el ROLECE, además de aquellas otras circunstancias recogidas en los pliegos de condiciones distintas a las aquí mencionadas.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Suscripción de las pólizas del seguro obligatorio de viajeros (SOV) y del seguro de responsabilidad civil (RC) y responsabilidad patrimonial (RP), por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Descripción: La póliza de seguro SOV tiene como finalidad indemnizar a los viajeros clientes de FGV cuando sufran daños corporales con ocasión de desplazamientos efectuados con los medios de transporte colectivo utilizado por FGV a lo largo de las líneas cuya explotación y gestión lleva a cabo. La póliza de seguro de RC y RP tiene como finalidad indemnizar a terceros perjudicados, clientes o no de FGV, cuando sufran daños corporales, materiales o perjuicios económicos, causados por acciones u omisiones que sean como consecuencia del funcionamiento normal o anormal del servicio público prestado por FGV. Es obligatorio para las empresas dedicadas al transporte público por ferrocarril tener concertado pólizas de seguros que garanticen la cobertura del SOV y la de RC, según el RD 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. En lo que se refiere al seguro de RP es derivado de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Identificador interno: 24/001

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 66514130 Servicios de seguros de ferrocarril

Clasificación adicional (cpv): 66512100 Servicios de seguros de accidentes

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.9. Criterios de selección

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción: Capacidad de obrar

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción: No prohibición para contratar

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción: Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Descripción: Otros

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción: Trabajos realizados

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción: Habilitación empresarial o profesional - Habilitaciones empresariales, solvencias específicas, otros registros, licencias, tratamiento de datos personales, Esquema Nacional de Seguridad (ENS), otros:

Uso de este criterio: Usado

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Documentación evaluable automáticamente (fórmula) OFERTA ECONOMICA.

Ponderación (puntos, exacto): 80

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Documentación evaluable automáticamente (fórmula). DECRETO 118/2022. CRITERIO DE CARACTER SOCIAL.

Ponderación (puntos, exacto): 20

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HL9GZbgNPnXE6P%2FuLemXRw%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 07/03/2024 12:00:00 (UTC+1)

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 07/03/2024 12:15:00 (UTC+1)

Fecha de apertura: 13/03/2024 12:00:00 (UTC+1)

Lugar: Unidad de Contratación y Compras

Lugar: Unidad de Contratación y Compras

Condiciones del contrato:

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Medioambientales. Uso de medios electrónicos y tipo de papel. (Decreto 118/2022 del Consell)..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizará el pago electrónico

Estructura financiera: No aplica ninguna condición financiera

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Número de registro: 40969220140682

Número de registro: Q9650001B

Localidad: Valencia

Código postal: 46014

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Gerencia de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Correo electrónico: contratacion@fgv.es

Teléfono: +034 961924137

Dirección de internet: <http://www.fgv.es/>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TF3uRU59xbUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Localidad: Valencia

Código postal: 46014

País: España

Funciones de esta organización:

11. Información del anuncio

11.1. Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 47db14a5-4451-49dc-974f-2adc5daae492 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Fecha de envío del anuncio: 29/01/2024 15:16:52 (UTC+1)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

11.2. Información de publicación

Número de publicación del anuncio: 61086-2024

Número de la edición del DO S: 21/2024

Fecha de publicación: 30/01/2024